

**ACUERDO No.012
6 DE AGOSTO DE 2020**

“Por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo No.011 del 22 de Julio de 2020 Concerniente a la fecha de grado”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA, “INFOTEP”, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL LITERAL 7 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO 1521 DE 2013 Y EL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 006 DEL 15 DE MAYO DE 2017.

CONSIDERANDO

Que las actividades académicas para el semestre 2020-1 estuvo organizado por medio del Acuerdo No.008 del 06 de noviembre de 2019, dentro del cual se establece la fecha de grado.

Que fue necesario modificar bajo el Acuerdo No.011 del 22 de Julio de 2020, la fecha de grado establecida en el artículo primero del acuerdo 008 de 2019, Calendario de actividades académicas 2020-1, ya que existen estudiantes que estaban desarrollando los seminarios con opción de grado y a la fecha establecida para dicho proceso no los habían culminado.

Que las pruebas saber TyT que es otro de los requisitos para obtener el título, ya que habían sido aplazadas por parte del ICFES entidad encargada del proceso para los días 1 y 2 de agosto del año en curso.

Que debido a los inconvenientes presentados por el ICFES en la presentación de manera virtual de la prueba saber TyT donde nuestros estudiantes también se vieron afectados, ya que solo 3 de los 65 inscritos para desarrollar la prueba según reporte emitido por la responsable de Saber T y T de la institución, lograron culminar su proceso exitosamente. Por ello debido a las fallas técnicas del sistema que soporta la evaluación el ICFES, aplazó nuevamente las pruebas para el día 23 de agosto.

Que en mérito de lo anterior,



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia **FOR-INFOTEP-GES-02**

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo primero del Acuerdo No.011 del 22 de Julio de 2020. Por medio del cual se modifica el artículo primero del Acuerdo No.008 de 2019, Calendario de actividades académicas 2020-1, el cual quedará así:

ARTÍCULO PRIMERO: Fíjese como fecha de grado el día 28 de agosto del año 2020.

Dada en San Juan del Cesar - La Guajira, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Original Firmado
LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector

Original Firmado
CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO
Secretario

Proyectó: Yamelys Navarro, Vicerrectora Académica.
Aprobó: Carlos Mario Guerra, Vicerrector Administrativo y Financiero.



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia **FOR-INFOTEP-GES-02**